



**EXTRACTO DE ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**  
**SESION ORDINARIA DEL DIA 3 DE FEBRERO DE 2017**

**SE ACUERDA:**

1º.- Aprobar el acta de la sesión anterior, celebrada el 27 de enero de 2017.-

**CONCEJALIA DE FOMENTO.-**

**TRANSPORTES:**

2º.- Aprobar expediente de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a la “Liquidación del mes de diciembre 2016 del transporte colectivo de viajeros línea 1 tranvía de Murcia”, a favor de la Sociedad Concesionaria Tranvía de Murcia SA, por importe de 831.582,25€.-

3º.- Aprobar expediente de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a la “Liquidación del mes de diciembre 2016 del servicio urbano de transporte colectivo de viajeros”, a favor de la Transportes de Murcia UTE, por importe de 264.077,55€.-

**CONCEJALIA DE MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACION, CALIDAD**  
**URBANA Y PARTICIPACIÓN.-**

**PERSONAL:**

4º.- Adscribir en comisión de servicios, a funcionaria municipal, al puesto de “Jefe de Servicio de Estudios e Informes” de la Concejalía de Urbanismo, Medio Ambiente y Huerta y atribución de funciones,-



- 5º.- Modificar el texto del “Anexo I Servicio de Juventud” del acuerdo de Junta Gobierno de 20 de enero de 2017, por el que se aprobó la adscripción de diverso personal al Régimen de Especial Dedicación y/o Disponibilidad, en lo referente al horario del personal adscrito del citado Servicio.-
- 6º.- Atribuir, temporalmente y en comisión de servicios, el desempeño de las funciones relativas a la gestión de la Oficina de la Bicicleta a funcionario municipal.-
- 7º.- Rectificar error material en el acuerdo de aprobación de la Oferta de Empleo Público de 2016, de fecha 2 de diciembre de 2016, en lo que respecta al Grupo, Subescala y Clase de diversas plazas ocupadas por funcionarios interinos .-
- 8º.- Nombrar, por el Sistema de Libre Designación, a distintos funcionarios municipales, para diversos puestos de Jefatura de Servicio de la Concejalía de Hacienda y Contratación.-

**CONCEJALIA DE COMERCIO, ORGANIZACIÓN Y RELACIONES**  
**INSTITUCIONALES.-**

**SERVICIOS JURIDICOS:**

- 9º.- Personación, como demandados, en el Procedimiento Abreviado nº 276/2016, interpuesto, ante el Juzgado Contencioso Administrativo nº 1 de Murcia, sobre Sanción de Tráfico.-
- 10º.- Interponer recurso contencioso-administrativo contra la Resolución del Jurado de Expropiación Forzosa de 16-11-2016, por la que se desestima el Recurso de Reposición presentado por este Ayuntamiento contra Resolución de 20-07-2016, que fija un justiprecio de 155.991,26€ en el expediente nº 102/2015 de expropiación.-



## **CONCEJALIA DE HACIENDA Y CONTRATACION.-**

### **DIRECCION ECONOMICA Y PRESUPUESTARIA:**

- 11º.- Aprobar expediente 2017/IR01 de modificación presupuestaria en el presupuesto prorrogado de 2016, por Incorporación de Remanentes de Crédito.-
- 12º.- Aprobar expediente 2017/IR02 de modificación presupuestaria en el presupuesto prorrogado de 2016, por Incorporación de Remanentes de Crédito.-
- 13º.- Aprobar expediente 2017/IR03 de modificación presupuestaria en el presupuesto prorrogado de 2016, por Incorporación de Remanentes de Crédito.-
- 14º.- Aprobar expediente 2017/IR04 de modificación presupuestaria en el presupuesto prorrogado de 2016, por Incorporación de Remanentes de Crédito.-
- 15º.- Aprobar expediente 2017/IR05 de modificación presupuestaria en el presupuesto prorrogado de 2016, por Incorporación de Remanentes de Crédito.-
- 16º.- Aprobar expediente 2017/IR06 de modificación presupuestaria en el presupuesto prorrogado de 2016, por Incorporación de Remanentes de Crédito.-
- 17º.- Aprobar expediente 2017/GC01 de modificación presupuestaria por Generación de Créditos por Ingresos.-

### **CONTRATACION:**

- 18º.- Aprobar nuevo Pliego de Prescripciones Técnicas, en sustitución del aprobado en Junta de Gobierno de 30 de diciembre de 2016, relativo a la contratación, mediante procedimiento abierto, del “Servicio de mantenimiento y asistencia técnica de la aplicación informática que utiliza como soporte de Policía Local de Murcia”, y conceder nuevo plazo de presentación de ofertas.-
- 19º.- Adjudicar, mediante procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada, la prestación del “Servicio de limpieza de Escuelas Infantiles Municipales del Ayuntamiento de Murcia”, a favor de Onet-Seralia, S.A., en la cantidad de 153.973,17€, IVA incluido; plazo: un año, prorrogable por un año más.-



20º.- Iniciar expediente sancionador a la mercantil Probelo 2004 S.L., adjudicataria del contrato para la ejecución de las obras de “Protección de desprendimientos en Jardín en El Campillo, El Esparragal (Murcia)”, ante la demora en el cumplimiento del plazo total para su ejecución, por un importe de 599,95 €; y conceder ampliación de plazo para la finalización de las obras.-

### **CONCEJALIA DE EMPLEO, TURISMO Y CULTURA.-**

#### **CULTURA:**

21º.- Autorizar al Concejal de Empleo, Turismo y Cultura, para la realización de un convenio de colaboración con la Fundación Iberdrola, para la celebración del “XVIII Festival Internacional Murcia Tres Culturas”.-

### **CONCEJALÍA DE JUVENTUD Y COOPERACION AL DESARROLLO.-**

#### **JUVENTUD:**

22º.- Aprobar subvención al Consejo Local de la Juventud de Murcia, por importe de 56.400€, recogida en el “Convenio de colaboración para desarrollo de programas de actividades de ocio y tiempo libre en los Centros Municipales “585m<sup>2</sup>” y “El Palmar”, para el año 2017.-

### **CONCEJALIA DE DERECHOS SOCIALES.-**

#### **BIENESTAR SOCIAL:**

23º.- Aprobar la Convocatoria Pública para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la realización de Proyectos de Servicios Sociales y Bienestar Social, durante el ejercicio 2017; y autorizar el gasto necesario, por importe total de 205.000€.-



**CONCEJALÍA DE EDUCACIÓN, RELACIONES CON UNIVERSIDADES Y**  
**PATRIMONIO.-**

**PATRIMONIO:**

- 24º.- Conceder a la Asociación de Afectados de la Retina de la Región de Murcia, RETIMUR, prórroga de la cesión de uso en precario del local sito en el Centro Polivalente de Churra, por un plazo de dos años.-
- 25º.- Aprobar la novación subjetiva del arrendador y en su consecuencia subrogar, con los herederos del arrendador original, el contrato de arrendamiento del inmueble sito en C/ Virgen de las Maravillas, con destino a las actividades de las asociaciones y colectivos del Barrio de San Basilio.-
- 26º.- Acordar la mutación demanial con transferencia de titularidad, a favor de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, de la parcela municipal de equipamiento nº 17 del Sector "0" La Rosaleda, de Algezares, con destino a la construcción de un Centro de Salud.-
- 27º.- Regularizar la cesión de uso en precario, a la Junta de Hacendados de la Huerta de Murcia, de un local municipal en la C/ Mariano Vergara nº 6 de Murcia; la cesión tendrá una duración de dos años, prorrogables por otros dos.-

**Murcia, 9 de febrero de 2017**  
**LA CONCEJAL-SECRETARIA**

